MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

NOTA D.O.C. N° 1072 /2019

Asunción, 11 de octubre de 2019

Señora
Econ. Lourdes Villasboa Ortega, Directora Administrativa
Instituto de Medicina Tropical
Presente

SIMESE N° 118819/2019

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en respuesta a la Nota D.A.I.M.T. N° 466/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, por la cual remite el expediente con las correcciones recomendadas por la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) para la autorización del llamado a Contratación Directa N°02/2019 "Adquisición de Insecticidas, Pinturas y Otros" para el Instituto de Medicina Tropical - ID N° 366.818.

- ***CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 – ID N° 366.818***

En tal sentido, ésta Dirección estima oportuno otorgar al Instituto de Medicina Tropical la autorización solicitada en la Nota D.A.I.M.T. N° 344/2019 de fecha 27/08/2019, para la realización del llamado para la ***"Adquisición de Insecticidas, Pinturas y Otros" para el Instituto de Medicina Tropical - ID N° 366.818.,*** *bajo la modalidad de Contratación Directa, teniendo en cuenta que se adecua a las formalidades establecidas en la resolución SG N° 32 y 33.*

Además es importante aclarar que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3816 de fecha 04/10/2019 y Reporte de PAC Año 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente.

NANCY ROJAS
Dirección Operativa de Contrataciones

LAURA OJEDA N., *Coordinadora*
Dirección Operativa de Contrataciones

V°B°
ABOG. PABLO LEZCANO, *Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.